

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA



RQ 449 30/03/2026

Fecha	17 / 03 / 2026
Unidad Gestora	Unidad FUNCIONAL DE Apoyo tecnológico y de INFORMACIÓN - SISTEMAS DE INFORMACION.
Descripción Necesidad	<p>La UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TECNOLÓGICO Y DE INFORMACIÓN - SISTEMAS DE INFORMACION requiere garantizar la continuidad del proceso de identificación de usuarios atendidos en la institución mediante el suministro de insumos compatibles con las impresoras de manillas y etiquetas adquiridas en el Contrato 240 de 2025. Durante el año 2025 las impresoras y consumibles objeto de dicho contrato fueron utilizados de forma permanente en los servicios clínicos, al día de hoy, los consumibles se han agotado, afectando la capacidad de emitir manillas y etiquetas autoadherentes para identificación y trazabilidad.</p> <p>La reposición de cartuchos de manillas y etiquetas (vinilo) es necesaria para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la identificación inequívoca del paciente desde el ingreso hasta el egreso. • Reducir errores en el diligenciamiento manual de datos (nombre, documento), minimizando riesgos asociados a eventos adversos por identificación errónea. • Asegurar compatibilidad con las impresoras instaladas (marca y modelos aprobados) y continuidad en los flujos de atención sin interrupciones operativas.
Justificación	<p>La adquisición de los insumos para las impresoras de manillas se hace necesaria para garantizar la continuidad del proceso de identificación segura de los pacientes en la ESE Hospital Universitario de Santander, teniendo en cuenta que los suministros adquiridos mediante el Contrato 240 de 2025 se encuentran actualmente agotados debido a su uso permanente en la operación institucional.</p> <p>La disponibilidad de estos insumos permite disminuir errores en el registro de datos de identificación, tales como nombre y número de documento, los cuales han sido evidenciados en auditorías internas, y contribuye al cumplimiento de los estándares de seguridad del paciente definidos por la Organización Mundial de la Salud. En este sentido, su adquisición resulta fundamental para mitigar riesgos asociados a la atención en salud, fortalecer las buenas prácticas institucionales y asegurar la trazabilidad e identificación correcta de los pacientes durante todo su proceso de atención.</p>
Objeto	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DE MANILLAS ZEBRA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Especificaciones Técnicas	El contratista, en el desarrollo del objeto contractual, deberá suministrar los siguientes insumos, de conformidad con las especificaciones que se detallan a continuación:		
	ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN
	1	264	CARTUCHO MANILLA ADULTO Material: polipropileno térmico con cierre adhesivo. Escaneable: hasta 14 días. Tamaño: 1 x 11 pulgadas adulto Cartucho por: 200 Manillas
	2	24	CARTUCHO MANILLA INFANTIL Material: polipropileno térmico con cierre adhesivo. Escaneable: hasta 14 días. Tamaño: 1 x 7" pulgadas Niño Cartucho por: 300 Manillas
	3	1.000	ETIQUETA VINILO AMARILLO Tamaño: 2cm x 1cm Hojas por 200 etiquetas Dispensación manual
	4	600	ETIQUETA VINILO AZUL Tamaño: 2cm x 1cm Hojas por 200 etiquetas Dispensación manual
	5	16.000	ETIQUETA VINILO MARRON Tamaño: 2cm x 1cm Hojas por 200 etiquetas Dispensación manual
	6	600	ETIQUETA VINILO VERDE Tamaño: 2cm x 1cm Hojas por 200 etiquetas Dispensación manual
	7	200	ETIQUETA VINILO MORADO Tamaño: 2cm x 1cm Hojas por 200 etiquetas Dispensación manual
	8	1200	ETIQUETA VINILO ROJO Tamaño: 2cm x 1cm Hojas por 200 etiquetas Dispensación manual
9	36.000	ETIQUETA VINILO NARANJA Tamaño: 2cm x 1cm Hojas por 200 etiquetas Dispensación manual	

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.


NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA



<p align="center">Obligaciones</p>	<p>Obligaciones Esenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El CONTRATISTA se responsabilizará por todos los gastos de transporte, seguros nacionales e Internacionales y gastos de importación si fuese necesario. • El CONTRATISTA deberá certificar que los insumos suministrados son nuevos y por ningún motivo se podrán ofertar insumos re-manufacturados, repotenciados o de segunda. • El CONTRATISTA deberá entregar los insumos ofertados al área de almacén del Hospital Universitario de Santander, mediante acta de entrega que incluya la relación detallada de todos los insumos ofertados, para su correspondiente ingreso al inventario institucional. 		
<p align="center">Plazo</p>	<p>Un (01) meses a partir de la firma del acta de inicio</p>	<p align="center">Lugar de Ejecución</p>	<p align="center">Hospital Universitario de Santander - Bucaramanga</p>
<p align="center">Valor Sugerido</p>	<p>SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE - (\$69.425.314).</p>		

OBSERVACIONES: V.S (Valor Sugerido) de acuerdo al Plan de Compras e Indicadores Históricos de los anteriores procesos. La supervisión técnica será ejercida por el Profesional Universitario de Sistemas con el apoyo del Coordinador de Coinsa.


LEIDER LARIOS ECHACHEZ
 Profesional Universitario - UFATI


FABIO ALBERTO ALVARADO RODRIGUEZ
 Contratista ESE HUS.
 (Apoyo a la supervisión técnica)


DR. VLADIMIR LÓPEZ BARÓN
 Subgerente Administrativo Y Financiero

Reviso: JAVIER ANDRES ZARATE CAICEDO
 Profesional Universitario Facturación


VoBo: MONICA MARCELA ACELAS ANAYA
 Asesor Científico

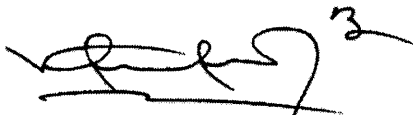



Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
GFI-PRE-FO-02, Versión 4
GESTIÓN FINANCIERA



FECHA	
DIRIGIDO A:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO
VALOR:	SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE - (\$69.425.314).
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DE MANILLAS ZEBRA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
SOLICITANTE:	 VLADIMIR LOPEZ BARON Subgerente Administrativo y Financiero
UNIDAD GESTORA:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VIGENCIA:	2026
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO:	 TENIENTE CORONEL (RA) - RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO GERENTE E.S.E HUS



Revisó: Vladimir López Barón
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HUS


Proyectó: Leider Latios Echachez
Profesional Universitario - UFATI
ESE HUS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
GFI-PRE-FO-02, Versión 4
GESTIÓN FINANCIERA



Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
3	Abril de 2019	Actualización	-	-	-
4	Diciembre de 2022	Se revisa y no se generan cambios.	Ofelmina Delgado Manrique Profesional Universitario Presupuesto	Jorge Manuel Duran Jaimes Profesional Universitario Subgerencia Administrativa y Financiera	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero